

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	YOLANDA LUCIA JIMÉNEZ BAQUERO
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA -EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2019-00011-00

Teniendo en cuenta que, en la audiencia inicial celebrada el día 27 de febrero del 2020 (fls.101-104 pdf)¹, se dispuso fijar fecha para la audiencia de pruebas el día 22 de mayo del 2020, la cual no fue posible realizar en la mencionada data, en razón a las decisiones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, a causa de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19, en consecuencia se programará fecha para la realización de la diligencia.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha para la realización de la audiencia de pruebas, para el **28 DE MAYO DEL 2021 HORA: 2:00 P.M.**

SEGUNDO: Informar a las partes, que la diligencia se llevará a cabo de manera virtual, por la plataforma LIFESIZE, por lo tanto, el día antes a la audiencia se les hará el envío del respectivo enlace a los correos electrónicos aportados, que obran dentro del expediente.

TERCERO: Requerir al apoderado de la parte actora, para que les informe a sus testigos Celic Torres Góngora, Yaddi Alexandra Cagua Ardila y Jenny Paola Rodríguez Rojas, con suficiente antelación la fecha de la audiencia, y el link correspondiente.

CUARTO: Se dispone que para efectos de la recepción de los testimonios, se deberán ubicar de manera individual en un espacio cerrado, y con buena recepción de internet, a fin de poder realizar de forma correcta el protocolo para la práctica de dicha prueba.

QUINTO: En lo sucesivo cualquier comunicación o solicitud que realicen las partes dentro de la presente actuación, se deberá allegar de manera virtual al siguiente correo electrónico del Despacho: j02admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

¹ TYBA EXPD.DIGITAL, NOMBRE DEL ARCHIVO 50001333300220190001100_ACT_AUDIENCIA INICIAL_17-02-2021 4.29.50 P.M..Pdf, CERTIFICADO DE INTEGRIDAD 94B9C70820D48B8BE77AB182471F35F5B0BFC37C

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Firmado Por:

**LICETH ANGELICA RICAURTE MORA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9b6ca139dda29b1ed4169d50b5580f5f3bbe3b08517a7524668fe149d27e39a

Documento generado en 18/03/2021 03:11:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**